

LOS PLANES Y FONDOS DE EMPLEO EN ESPAÑA

Este estudio se ha elaborado como parte del análisis de la situación del mercado de la Inversión Socialmente Responsable en España (ISR) con el objetivo de mostrar cuál es el papel que juegan los fondos de pensiones de empleo.

Acrónimos:

ISR: Inversión Socialmente Responsable

PRI: Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas

ASG: Ambientales, Sociales y de Gobernabilidad

1. Los fondos y planes de pensiones de empleo en España

Los instrumentos y figuras que forman parte del sistema complementario de pensiones español pueden clasificarse en función de sus promotores en tres categorías:

- Sistema de empleo, en el que el promotor es una empresa.
- Sistema asociado, en el que el promotor es una asociación o un sindicato.
- Sistema individual, en el que el promotor es una entidad financiera.

Los planes de pensiones son modelos de previsión en los que se establecen las condiciones para hacer aportaciones y el cobro de prestaciones cuando se produzcan las contingencias previstas (jubilación, fallecimiento, incapacidad laboral, dependencia, etc.). Los fondos de pensiones son patrimonios sin personalidad jurídica propia que se constituyen para ejecutar planes de pensiones.

Están supervisados por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y, en todos los casos, cuentan con una entidad gestora responsable de la administración y gestión del patrimonio y una entidad depositaria encargada de custodiar los activos del fondo.

En los fondos de pensiones del sistema de empleo, sobre el que se centra este estudio, poseen especial relevancia dos comisiones: la de control del plan de pensiones y la de control del fondo de pensiones.

La Comisión de Control del plan de pensiones está formada por representantes del promotor (empresario) y de los partícipes (los trabajadores activos y beneficiarios de los planes).

La Comisión de Control del fondo está formada, a su vez, por representantes de los planes integrados en él proporcionalmente a su patrimonio. En los fondos de pensiones con un único plan, la Comisión de Control del plan asume las funciones de Comisión de Control del fondo de pensiones¹.

¹ Los artículos 29 y siguientes del Reglamento de planes y fondos de pensiones (RD 304/2004) establecen las competencias de las CC de los planes de pensiones y los artículos 67 y 68 las de las CC de los fondos de pensiones.

CUENTA DE POSICIÓN DE LOS PLANES DE PENSIONES. 2010 (MILES DE EUROS)

Modalidad	2010	Porcentaje sobre total
Planes de empleo	31.725	37,3%
Planes asociados	946	1,1%
Planes individuales	52.441	61,6%
Total	85.112	100%

Fuente: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Datos provisionales

NÚMERO DE PARTICIPES DE LOS FONDOS DE EMPLEO. 2010

Sistema	Nº de partícipes	Porcentaje sobre total
Empleo	2.173.579	20,0%
Asociado	81.437	0,8%
Individual	8.600.512	79,2
TOTAL	10.855.528	100%

Fuente: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Datos provisionales.

Por lo que se refiere a su regulación, el activo de los fondos de pensiones tiene que estar invertido de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación y de plazos adecuados a sus finalidades. Un mínimo de un 70% se invierte en activos financieros contratados en mercados regulados, en depósitos bancarios, en créditos con garantía hipotecaria y en inmuebles.

El reglamento de planes y fondos de pensiones en su artículo 69.6 recoge la obligatoriedad de las comisiones de control de los fondos de pensiones de ejercer los derechos políticos y de dejar constancia en el informe anual de la política ejercida en este sentido.

Asimismo se ha aprobado por el Senado el proyecto de Ley sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, que será sometido a ratificación en el Congreso de los Diputados, una enmienda que recoge la obligatoriedad de mencionar en la declaración comprensiva de los principios de la política de inversión, si se tienen en consideración los riesgos extrafinancieros que afectan a los activos que integran el fondo de pensiones. Asimismo, en el informe de gestión anual se deberá informar del procedimiento seguido para su implantación, gestión y seguimiento.

2. La ISR en los fondos y planes de pensiones de empleo en España

Se observa un claro liderazgo de los fondos de pensiones de empleo en el compromiso público de incorporar criterios sociales, ambientales y de gobernabilidad dentro de las políticas de inversión. En este sentido, del total de los firmantes españoles de los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI) en septiembre de 2011, un 42,11% son fondos de pensiones de empleo.

Para situar el peso de los fondos de empleo firmantes de los PRI dentro del conjunto del sistema español, se observa que el año 2009 los seis fondos de este tipo adscritos en ese momento suponían en su conjunto unos porcentajes sobre el total del sistema del 4,82% de partícipes y del 27,08% del patrimonio.

FIRMANTES ESPAÑOLES DE LOS PRI

	nº de firmantes	% sobre el total
Inversores	10	52,63%
de los cuales: fondos de Empleo	8	42,11%
Gestores de activos	6	31,58%
Otros	3	15,79%
Total	19	100,00%

Fuente: www.unpri.org y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

FONDOS DE PENSIONES DEL SISTEMA DE EMPLEO FIRMANTES DE LOS PRI. 2009

Fondo/Plan	Partícipes	Patrimonio (miles de euros)
BBVA	36.899	2.583.285
Bancaja	6.588	391.848
Cajasol	5.395	401.618
Iberdrola	10.972	1.026.363
La Caixa	28.851	3.743.786
Midat Cyclops	2.772	11.481
TOTAL	91.477	8.158.381
% sobre el total del sistema	4,82%	27,08%

Fuente: IBEX 35: Gobierno corporativo e indicadores GRI (LA-1/LA-14) 2008, Juntas de accionistas 2009; Confederación Sindical de CCOO

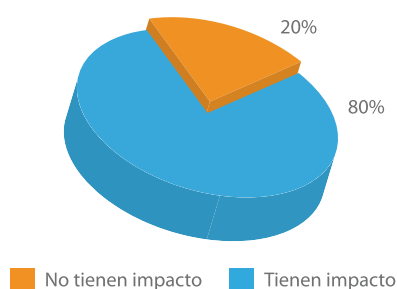
Este compromiso de los fondos de pensiones de empleo con la ISR es algo todavía muy reciente, por lo que su traslado a las políticas, decisiones y actuaciones del fondo está todavía en una fase inicial que, en algunos fondos, todavía no se ha producido.

Como muestran los últimos datos publicados por Eurosif en el Corporate Pension Funds & Sustainable Investment, que contó con la colaboración de Spainsif, un 70% de los fondos españoles participantes en el estudio consideran que la inclusión de aspectos ASG en sus políticas de inversión es parte de sus responsabilidades fiduciarias. Sin embargo, sólo la mitad de los fondos analizados tienen una política ISR y el 50% de los fondos que la tienen, la implementaron en los últimos meses. Casi la mitad de los fondos participantes en el estudio que no poseen en la actualidad política ISR tienen previsto implementarla próximamente.

País	Total de fondos analizados		Tienen política ISR		Consideran que una política ISR en parte de su responsabilidad fiduciaria	
	nº respuestas	% sobre total europeo	nº respuestas	% sobre total europeo	nº respuestas	% sobre total europeo
Austria	7	4,14%	6	6,38%	5	4,50%
Bélgica	6	3,55%	4	4,26%	3	2,70%
Finlandia	9	5,33%	1	1,06%	4	3,60%
Francia	12	7,10%	12	12,77%	6	5,41%
Alemania	11	6,51%	5	5,32%	6	5,41%
Italia	18	10,65%	6	6,38%	16	14,41%
Países Bajos	18	10,65%	14	14,89%	16	14,41%
Noruega	27	15,98%	9	9,57%	17	15,32%
España	10	5,92%	5	5,32%	7	6,31%
Suecia	18	10,65%	8	8,51%	8	7,21%
Suiza	10	5,92%	3	3,19%	4	3,60%
Reino Unido	23	13,61%	21	22,34%	19	17,12%
Total	169	100,00%	94	100,00%	111	100,00%

Fuente: Corporate Pension Funds & Sustainable Investment Study; Eurosif; 2011

GRAF1. IMPACTO A LARGO PLAZO DE LOS ASPECTOS ASG PARA LOS FONDOS DE PENSIONES DE EMPLEO

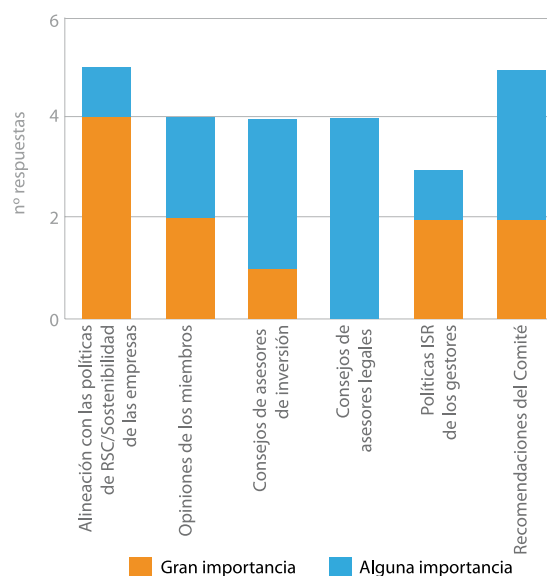


Existe un convencimiento de la influencia de los factores ASG, en el desarrollo a largo plazo, primando los de gobernanza, seguido de los aspectos sociales y los ambientales.

El factor que más significativamente influye en la política de ISR de los fondos es el referido a la alineación con las políticas de RSC y sostenibilidad de la compañía.

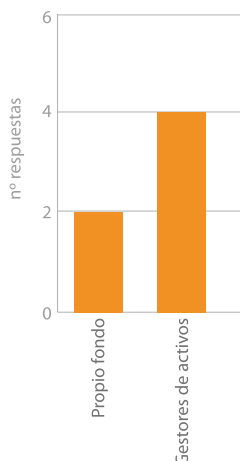
Al profundizar en el tipo de políticas y prácticas con las que cuentan los fondos de empleo ISR destaca que un 60% revisan su correcta implementación y uno de ellos hace esta revisión a través de una entidad externa. También destaca positivamente que en uno de los casos analizados, los miembros de la comisión reciben formación específica sobre aspectos ASG.

GRAF2. FACTORES DETERMINANTES DE LA POLÍTICA ISR EN LOS FONDOS DE EMPLEO



La mayor parte de los fondos participantes en el estudio, implementan su política ISR a través del ejercicio de sus derechos de voto, seguido por la integración de criterios ASG en la toma de decisiones de inversión y la participación en iniciativas colaborativas.

GRAF4. DELEGACIÓN DE LA POLÍTICA ISR

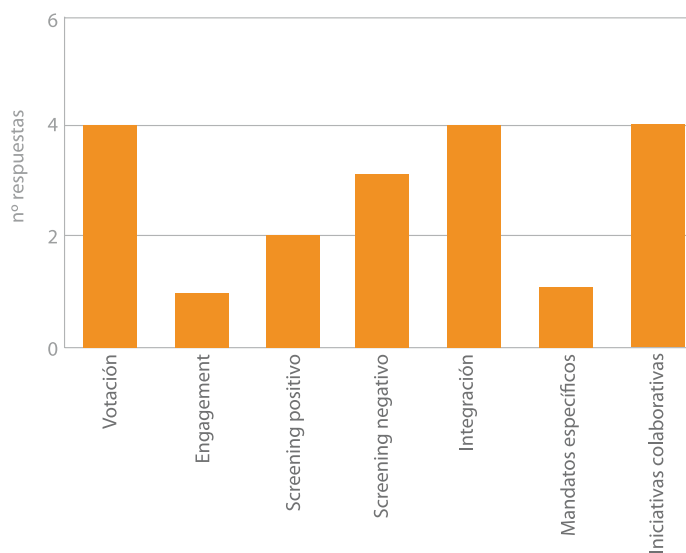


En la mayor parte de los casos, el ejercicio de la política ISR está delegado íntegramente a la gestora del fondo. En un único caso, es el fondo el que la ejerce y en otro caso el ejercicio es compartido entre el fondo y la gestora.

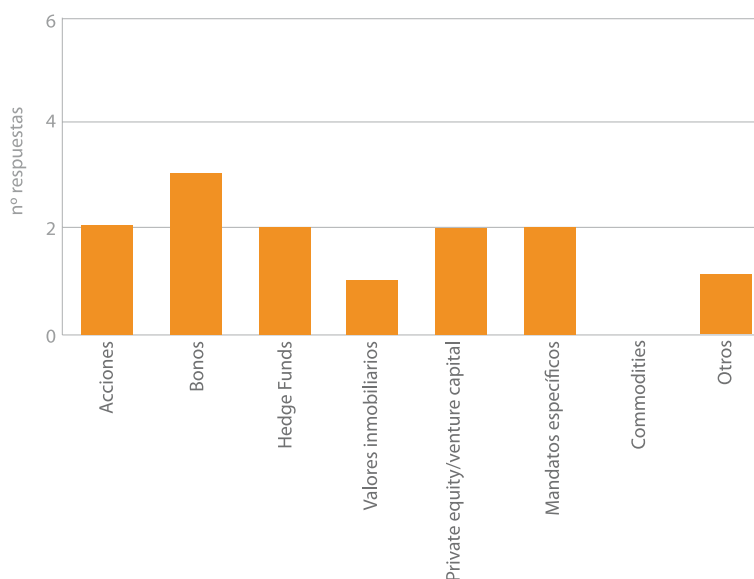
Por el tipo de activo al que se aplican los criterios de inversión responsable, destaca que en la mayor parte de los fondos se trata de activos renta fija (en 3 de los fondos), seguida por las inversiones en acciones, hedge funds, venture capital y depósitos, con dos fondos en cada caso.

Fuente: *Corporate Pension Funds & Sustainable Investment Study*; Eurosif; 2011

GRAF3. POLÍTICAS DE ISR EN LOS FONDOS DE EMPLEO



GRAF5. TIPOS DE ACTIVOS ANALIZADOS POR LAS POLÍTICAS ISR



3. Conclusiones:

Dentro de los diferentes tipos de fondos de pensiones existentes en España, los fondos de empleo son los segundos en importancia en función del volumen de su patrimonio y de su número de participes y son líderes en el compromiso público de incorporar criterios sociales, ambientales y de gobernabilidad dentro de las políticas de inversión.

Este liderazgo está respaldado por el hecho que de un total de 19 firmantes españoles de los PRI en septiembre de 2011, ocho de ellos son fondos pertenecientes al sistema de pensiones de empleo, lo que supone más de un 42% del total de entidades adscritas. Si de este grupo de firmantes nos centramos únicamente en el segmento de inversores el porcentaje se eleva hasta un 80%.

Este creciente compromiso público con la ISR junto con la creciente implementación de políticas ISR en los fondos de empleo, hacen prever que los fondos de empleo van a ser líderes en el impulso de la ISR en el mercado español durante los próximos años. Muestra de ello es que un 50% de los fondos participantes en estudio *Corporate Pension Funds & Sustainable Investment*, publicado por Eurosif con la participación de Spainsif, poseen en la actualidad políticas ISR y un 30% prevé implementarlas en los próximos meses.

El papel de las comisiones de control es clave para la implementación de políticas de inversión socialmente responsable, en la medida en que la legislación establece la obligatoriedad que poseen para ejercer los derechos políticos y de dejar constancia en el informe anual de la política ejercida en este sentido.